

2023-162
INCIDENTE DE DESACATO

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, veinticinco de mayo de dos mil veintitrés.



ADRIANA MAYERLY FLÓREZ CALDERÓN
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Teniendo en cuenta la solicitud de incidente de Desacato aportada por la parte accionante el 23 de mayo pasado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2591 de 1991, artículo 27, el Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas,

RESUELVE

PRIMERO: REQUERIR al Dr. EDWIN HURTADO RABA identificado con C.C. 13.860.601 en calidad de Gerente de TRANSPORTADORA LOGISTICA INTEGRAL S.A.S identificada con NIT 900.765.870-9, para que dé cumplimiento cabal al fallo de Tutela proferido por este Despacho el 17 de mayo de 2023, dentro de la acción de tutela interpuesta por el señor AGUSTIN HERNANDEZ BOHORQUEZ identificado con C.C. 91.285.768 en contra de TRANSPORTADORA LOGISTICA INTEGRAL S.A.S.

SEGUNDO: OTORGAR al sujeto mencionado en el numeral anterior, el termino improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas para que dé cumplimiento cabal a la orden dispuesta, y una vez culminado este tiempo, continúese con el trámite pertinente.

TERCERO: ADVIERTIR al sujeto requerido que el desacato a la orden impartida en esta providencia lo hará acreedor a multa de hasta veinte salarios mínimos legales mensuales vigentes y arresto hasta por seis meses, conforme al artículo 52 del decreto 2591 de 1991.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **25 DE MAYO DE 2023**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 065** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **26 DE MAYO DE 2023** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. **Consulta:** <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/100>



ADRIANA MAYERLY FLÓREZ CALDERÓN
Secretaria